



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SELVA

18363 *Sepulturas 34 y 35, folios 34 y 35 de Biniamar*

Se hace saber que, por parte de Antonia, Guillermo y Catalina Nicolau Reus, se ha solicitado la renovación a su favor, en pro-indiviso, de los derechos funerarios sobre las sepulturas nº 34 y 35, inscritas en los folios 34 y 35 de Biniamar, que esta actualmente a nombre de Guillermo Reus Reus, esposa e hijos

Se han personado distintos herederos, que han renunciado o bien han hecho cesión, sin contraprestación económica, de los derechos que les correspondían.

Ante la imposibilidad de presentar el resto de la documentación requerida, y la falta de personación de todos los posibles herederos, se hace público para que todos aquellos que sean interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado por Junta de Govern Local de fecha 17 de octubre de 2014, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como de su exposición en el Tablón de Anuncios, en los mismos términos y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y / o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 17 de octubre de 2014

El Alcalde

Joan Rotger Seguí

